



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



Expediente 0019132/2014

Córdoba, 14 MAR 2016

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1041/14 se otorgó a la alumna Lucía De Larrañaga, DNI 37126529, entre otras, la equivalencia en la asignatura "Psicología evolutiva de la adolescencia y la juventud" previa aprobación de un coloquio, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Griselda Cardozo, docente de la mencionada asignatura, informa que la alumna aprobó el coloquio correspondiente el día 18/02/2016, con una calificación de 7 (siete) puntos;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar a la alumna **LUCIA DE LARRAÑAGA** Legajo 37126529, la equivalencia en la asignatura **Psicología evolutiva de la adolescencia y la juventud** con calificación 7 (siete).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 287

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA JORDOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA